

NOTA DE PRENSA: 06.05.2020

## Abierta la convocatoria para participar en la selección Kimuak 2020

**El plazo para presentar cortometrajes a la edición de 2020 de KIMUAK estará abierto hasta el martes 30 de junio.**

Este programa de **Etxepare Euskal Institutua**, gestionado por **Euskadiko Filmategia-Filmoteca Vasca**, tiene como objeto promocionar y distribuir cortometrajes vascos. Las obras seleccionadas en este proceso se recogerán bajo la denominación de **KIMUAK** y se remitirán a los principales festivales de cine, instituciones y eventos audiovisuales internacionales.

Aquellos autores que deseen concurrir a la convocatoria deberán presentar **obras cuya duración no sobrepase los 30 minutos**. Cada participante podrá presentar más de una obra, siempre y cuando hayan sido finalizadas a partir del 1 de junio de 2019.

Por otro lado, es preciso que el director/a o la persona o empresa productora estén censadas en la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) en el momento de la inscripción. En caso de que la candidatura sea presentada por el director/a, deberá acreditar residir en la CAV desde al menos un año antes de la fecha de publicación de la presente convocatoria, o bien haber residido en ella de manera continuada durante un mínimo de 5 años o de forma discontinua durante al menos 10 años. Si es la persona o empresa productora quien presenta la obra, su domicilio fiscal deberá radicar en la CAV. En caso de que se trate de una coproducción entre dos o más empresas, la productora de la CAV debe ser la socia mayoritaria.

No se aceptarán obras previamente estrenadas comercialmente o que hayan sido emitidas o difundidas por televisión, internet y/o cualquier otra plataforma pública. Asimismo, sólo se admitirán cortometrajes que hayan sido presentados a un máximo de 25 festivales.

Las bases de la convocatoria y el formulario de inscripción están disponibles en la página [kimuak.com](http://kimuak.com).

**Dada la situación excepcional en la que nos encontramos, KIMUAK se reserva la posibilidad de realizar modificaciones en estas bases.**

**Info+**

Mikel Lasa  
Etxepare Euskal Institutua  
Tabakalera / Andre zigarrogileen plaza, 1  
Donostia / San Sebastián  
T: 943 023 400 / M: 688 670 217  
[komunikazioa@etxepare.eus](mailto:komunikazioa@etxepare.eus)  
[www.etxepare.eus](http://www.etxepare.eus)